

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 10

DIA: Viernes 05 de junio de 2015

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 10

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 05 DE JUNIO DE 2015.

Hora: 9:30 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

Derecho de Palabra al Consejo Comunal Santa María Norte, solicitado en el Consejo de Facultad de fecha 22-05-2015.

2. APROBACIÓN DE ACTAS:

Reunión ordinaria Nro. 06 de fecha 24-04-2015: Aprobada.

Reunión extraordinaria Nro. 07 de fecha 29-04-2015: Aprobada.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

3. COMUNICACIONES:

RECTORADO:

3.1 Comunicación Nro. CR-126.2015 de fecha 22-05-2015, suscrita por la Prof. Astrid Uzcátegui, Coordinadora General del Rectorado, **solicitando un derecho de palabra** ante el Consejo de Facultad, con la finalidad de tratar asuntos inherentes a la Ley de Infogobierno y las implicaciones para la Universidad.

PROPOSICIÓN: Aprobar derecho de palabra para el Consejo de Facultad de fecha 19 de junio de 2015. Informar a la Coordinadora General del Rectorado.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

3.2 Comunicación Nro. CU-1152/15 Circular de fecha 18-05-2015, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada al sistema operativo GNU, el cual es patrocinado por la Free Software Foundation, y es un sistema de software libre porque quienes lo utilizan tienen la libertad de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, modificar y mejorar el software. Al software libre se le aplica el principio del conocimiento libre definido en el artículo 5.4 de la Ley de Infogobierno, según el cual el conocimiento libre “es todo aquel conocimiento que puede ser aprendido, aplicado, enseñado y compartido libremente y sin restricciones, pudiendo ser utilizado para la resolución de problemas o como punto de partida para la generación de nuevos conocimientos”. Los órganos y entes del Poder Público (incluye a las universidades públicas) estaban obligados por la Ley de Infogobierno a registrar ante la Comisión de Tecnología e Información, los programas informáticos que estaban usando o poseyeran, así como las licencias y demás documentación asociada (disposición transitoria primera), en el plazo de 90 días a partir del 17 de octubre de 2014, plazo que se venció el 17 de enero de 2015. En caso de que para el momento de entrada en vigencia de la ley contaran con tecnologías de información que no cumplieran con lo

establecido, deberían presentar ante la Comisión Nacional de Tecnología e Información un plan institucional de adaptación o migración de las tecnologías de información para su aprobación (disposición transitoria tercera) en el plazo de 10 meses siguientes, estos es hasta el 17 de agosto de 2015. Las sanciones para las dos infracciones anteriores son de multa entre cincuenta y quinientas Unidades Tributarias. La sanción será de inhabilitación para el funcionario que “adquiera un software privativo sin haber sido autorizado expresamente por la autoridad competente”, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan. **En tal sentido, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad, officiar a los Decanos, Vicerrectores, Directores y Coordinador General de los Consejos de Facultad y Núcleos y a los Directores de las dependencias centrales, sobre el alcance de la Ley de Infogobierno y solicitarle que realicen de inmediato el inventario de software propietario y no propietario, para que la comisión designada, según Resolución CU-1150/15, de la presente fecha, coordinada por la Prof. Astrid Uzcátegui, Coordinadora del Rectorado, solicite los permisos correspondientes.**

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL:

3.3 Comunicación Nro. OC-0039/2015 de fecha 22-05-2015, suscrita por el Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, informando que en reunión del Departamento de Ordenación de Cuencas, de fecha 28-04-2015, conoció comunicación 503-01/385 de fecha 25-03-2015, relacionada a la solicitud de estudio e informe según Resolución CU-0548/15 de fecha 16-03-2015, sobre la situación de gravísima intervención ilegal del Parque Metropolitano Albarregas (ABRAE) a la altura del Puente sobre el río Albarregas, ubicado en el enlace vial entre la Av. Andrés Bello (Parque Acuario) y Av. Las Américas (Sub Estación Mérida 2 Cadela). El Consejo del Departamento decidió nombrar una Comisión integrada por los Profs. Pedro Trejo (Coordinador), Sergio Cañizares, Ramón Arturo Osorio, Raúl Vidal y Elvira Moreno, para hacer la visita técnica al sector afectado y elaborar el informe técnico.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

3.4 Comunicación Nro. AF-05-01 de fecha 02-06-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3545 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Susana Rodríguez, C.I. 18.810.040**, para viajar a la ciudad de Cusco – Perú, con la finalidad de asistir a un evento deportivo “**3er Encuentro Internacional de Montañismo y Escalada**” del 22 de junio al 12 de julio de 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP):

3.5 Comunicación Nro. AF-05-04 de fecha 02-06-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-38-15 de la Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada a la **Renovación de**

Contrato de la Prof. Norqui Peña, C.I. 15.921.211, en su condición de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento de Manejo de Bosques de la Escuela de Ingeniería Forestal, correspondiente al lapso del 01-01-2015 al 31-12-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.6 Comunicación Nro. AF-05-05 de fecha 02-06-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **designación de la Prof. Yolanda Molina García**, C.I. 5.582.182, como **Coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal**, a partir del 02-06-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la Coordinación de Comisión Curricular de la Facultad.

3.7 Comunicación Nro. AF-06-01 de fecha 02-06-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-39-15 de la Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada a la **designación de la Prof. Ana Yajaira Moret**, C.I. 8.075.883, como **Representante del Departamento** para integrar el Jurado del Concurso de Oposición en el Área de Biometría Forestal, adscrito al Departamento de Manejo de Bosques de la Escuela de Ingeniería Forestal, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN: Designar el Representante por el Consejo de Facultad. Tramitar al Consejo Universitario.

3.8 Comunicación Nro. 01-106 de fecha 02-06-2015, suscrita por el Director de la Escuela de Ingeniería Forestal y Coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal, solicitando un **derecho de palabra para el Consejo del día viernes 05 de junio de 2015**, con la finalidad de informar sobre los avances de la actualización Curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal.

PROPOSICIÓN: Aprobar derecho de palabra para el Consejo de Facultad de fecha 19-06-2015. Informar al Director de la Escuela de Ingeniería Forestal.

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.9 Comunicación Nro. EG-D-118/2015 de fecha 25-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C.153/2015 del Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas **solicitando el llamado a Concurso de Oposición** para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **área de “Cartografía, Básica, Temática y Ayudada por el Computador”**, para sustituir al Prof. Hernán Zamora quien renunció. Se anexa certificación presupuestaria, según comunicación DPP-0746.15 de fecha 24-04-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a Secretaría.

3.10 Comunicación Nro. EG-D-120/2015 de fecha 25-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C.162/2015 del Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Jahn Franklin Leal**, C.I. 14.599.503, para asistir como ponente en el I Congreso de Investigación e Innovación UPTOS “Clodosbaldo Russián 2015”, con los temas titulados “Propuestas de apoyo para la enseñanza de la matemática a través de plataformas tecnológicas” y “Estructuras de decisión Multiagentes”, en la ciudad de Cumaná, durante los días del 18 al 21 de mayo de 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.11 Comunicación Nro. EG-D-121/2015 de fecha 25-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C.164/2015 del Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Elba M. Mora de P.**, C.I. 9.108.495, para viajar a la ciudad de Barranquilla, Colombia, para atender asuntos familiares durante los días del 07 al 17 de junio de 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:

3.12 Comunicación Nro. I.G.D.70/2015 de fecha 25-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, informando que conoció comunicación D.G.H. 087/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Esdduar Salazar**, C.I. 12.092.980, para viajar a la ciudad de Caracas desde el 06 al 08 de mayo de 2015, para atender asuntos relacionados a la causa en los tribunales que lleva en procura y salvaguarda de su hija Daniela Salazar. Asimismo, del 26 al 28 de mayo de 2015 para asistir a la audiencia formal ante el tribunal 3ro. de Protección del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Caracas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.13 Comunicación Nro. I.G.D.74/2015 de fecha 01-06-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe de Actividades** presentado por la **Prof. María A. Salas B.**, C.I. 13.577.782, desarrolladas durante su primer semestre del Doctorado en Estudios Políticos, cursados en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, correspondiente al período del 07-11-2014 al 07-05-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.14 Comunicación Nro. I.G.D.75/2015 de fecha 01-06-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Plan de Formación** a ser cumplido por el Instructor **Geóg. Luis Francisco Balza Moreno**, C.I. 19.898.031, quien ingresó como personal docente y de investigación por concurso de oposición en el área de Población y Ocupación del Territorio, a partir del 04 de mayo de 2015, bajo la tutoría de la Prof. Nubis Pulido.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR):

3.15 Comunicación Nro. 288-15 de fecha 29-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo de INDEFOR, relacionada a la solicitud de **permiso no remunerado del Prof. Néstor Gutiérrez**, C.I. 11.957.584, a partir del 14 de septiembre de 2015, por un período de un año, en un todo de acuerdo con los artículos 142 y 149 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.16 Comunicación Nro. 289-15 de fecha 29-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Leyre Escalante**, C.I. 18.796.589, para realizar viaje fuera del país durante el período del 18 de mayo al 01 de junio de 2015, para atender asuntos personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS:

3.17 Comunicación Nro. DIIAP-181/2015 de fecha 13-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció la carga académica del Prof. Geomar Seijas Pedroza, C.I. 16.380.768, donde incluye además de docencia, investigación y extensión, un curso en el Programa de Actualización Docente (PAD) y su participación como Coordinador de la Línea de Producción Animal y por consiguiente, integrante en el Consejo Técnico del Instituto, por lo que solicitan el cambio de dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva para el año 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar, sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.18 Comunicación Nro. DIIAP-199/2015 de fecha 13-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció la comunicación s/n suscrita por el Prof. Geomar Seijas, Coordinador de la Línea

de Producción Animal, en la cual solicita la aprobación del programa tentativo de las **VII Jornadas de Rumiantes: Manejo Sanitario. Toma y envío de muestras al laboratorio**, que se tiene programado realizar los días 07 al 09 de octubre de 2015, por lo que solicita el aval correspondiente.

PROPOSICIÓN: Aprobar Aval para la realización de las VII Jornadas de Rumiantes. Informar al IIAP.

SOLICITUD DE PROFESORES:

3.19 Comunicación s/n de fecha 25-05-2015, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria celebrada el 08 de mayo de 2015 para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Gustavo A. Páez S.**, C.I. 14.456.019 para su **ascenso a la categoría de Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo a lo pautado en el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando **Veredicto**.

PROPOSICIÓN: Aprobar Veredicto para el ascenso del Prof. Gustavo A. Páez a la categoría de Profesor Agregado a partir del 17-06-2015. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.20 Comunicación s/n de fecha 28-05-2015, suscrita por el **Jurado del Concurso de Oposición del Área Procesamiento Mecánico**, correspondiente a las asignaturas Aserrado y Labrado Mecanizado y Principios de Máquinas y Equipos, del Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela e Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, remitiendo aviso participación de la realización de la Prueba de CREDENCIALES para el día jueves 04 de junio de 2015 a las 8:00 a.m. en el Salón de Usos Múltiples del LABONAC, en un todo de acuerdo a la Resolución Nro. CU-1146/15 de fecha 18-05-2015.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES:

3.21 Solicitud de fecha 25-05-2015 del **Br. Rafael Eduardo Briceño Collazo**, C.I. 24.111.940 de **Recuperación de Cupo** para el semestre U.2015 de la Escuela de Ingeniería Forestal.

PROPOSICIÓN: Aprobar Recuperación de Cupo a través de OFAE, para lo cual deberá presentar la prueba de selección. Tramitar a la OFAE.

3.22 Solicitud de fecha 26-05-2015 del **Br. José Leonardo Muñoz Alarcón**, C.I. 23.722.642 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.23 Solicitud de fecha 27-05-2015 del **Br. Adrian Alfredo Duque Salazar**, C.I. 20.288.013 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año lectivo U-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.24 Solicitud de fecha 27-05-2015 de la **Br. Ana Laura Rivero Rodríguez**, C.I. 16.444.434 de **Recuperación de Cupo** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar Recuperación de Cupo a través de OFAE, para lo cual deberá presentar la prueba de selección. Tramitar a la OFAE.

3.25 Solicitud de fecha 29-05-2015 de la **Br. Yuleidi Carolina Marzola Rojas**, C.I. 26.052.177 de **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año lectivo U-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.26 Comunicación s/n de fecha 01-06-2015, suscrita por la **Br. Abieliz Ugas**, C.I. 21.069.820, **solicitando Aval** para realizar su pasantía en Hidrocapital, Caracas, requisito para una beca a través de Codepre.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la Codepre.

BOMBEROS FORESTALES:

3.27 Comunicación s/n de fecha 16-04-2015, suscrita por los Bomberos Forestales, solicitando préstamo de un aula de clases para los meses mayo, junio y julio, los días miércoles de 6:00 pm a 9:00 pm; sábado y domingo de 8:00 am a 6:00 pm, para la capacitación y formación de aspirantes a bomberos forestales.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.